Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales- CONADERNA los señores: Sr. Pedro González, Jefe de la Dirección de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; Econ. Martha Segovia, Directora de Auditoria Interna, Honorable Cámara de Senadores en carácter de Fiscalizadora; C.P. Adriana Ojeda, Jefa de la UOC-CONADERNA, para la apertura correspondiente a la **Contratación Directa N° 02/2020**. Dicho llamado corresponde al **"PROVISION DE AGUA MINERAL Y GASEOSAS PARA LA CONADERNA"**, P.A.C. Institucional N° 374.020. La C.P. Adriana Ojeda, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 02 de enero de 2020, con expediente N° 300016. Al efecto se remitieron las notas de invitación correspondiente a las firmas: NEVADO S.A., AGUAMINERAL NATURAL AGUA P COMERCIAL E IND. S.A., VELUTE S.R.L., LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A., SELTZ S.A., AGUA CRISTAL, ZUMO. Presentando oferta la firma SELTZ S.A. Según lo dispuesto en el Artículo 30, Capitulo VII de la Resolución DNCP N° 5695/2019, atendiendo a la necesidad urgente de la Convocante de contar con los servicios requeridos en este llamado, se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

N°	Oferente	Correo electrónico
1	SELTZ S.A.	licitaciones@seltz.com.py

OFERENTES	SELTZ S.A.
Constancia del SIPE N°	--*--
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	PRESENTA
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro J. González Aquino
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

(2)

OFERENTES	SELTZ S.A.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
V. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	PRESENTA
b) Contratos o facturas en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) de provisión de agua mineral, a instituciones públicas o privadas.	PRESENTA
c) Certificado del análisis químico y microbiológico del producto ofertado expedido por el INTN Para los ítems 1-2 del lote 1 y para el ítem 1 del lote 2.	PRESENTA
d) El oferente deberá contar con el Registro de Establecimiento (R.E.) del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Para los ítems 1-2 del lote 1 y para el ítem 1 del lote 2.	PRESENTA
e) Declaración Jurada en la que conste que el Oferente no cuenta con contratos anteriores rescindidos con instituciones públicas y/o privadas.	PRESENTA
f) Relatorio ilustrativo de la empresa en cuanto a su capacidad en la provisión de los bienes; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	PRESENTA
g) Muestra del Producto Ofertado (Para los ítems 1, 2 y 3, el cual deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/06 RTM "Para Rotulado de Alimentos y Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 RTM "Para expresar la indicación cuantitativa del contenido neto de los productos Premedidos" y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que reglamenta el Art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", en forma clara e indeleble los siguientes requisitos: a) Denominación del alimento. b) Peso neto. c) Datos del establecimiento elaborador. d) País de origen (Ej. Industria Paraguaya). e) Lote. f) Fecha de vencimiento. g) La denominación "Sin Sodio". h) Datos del Importador, en caso de productos importados. i) Instrucciones de preparación del alimento, cuando corresponda. j) Condiciones de conservación, cuando corresponda. k) Número de registros de producto (RSPA N°) y establecimiento (RE N°), otorgados por el INAN, MSP y BS. l) Logo de Conformidad del Organismo Nacional de Certificación ONC - Norma Paraguaya NP 2401193 "Agua Minerales Naturales y Mineralizadas. Especificaciones".	PRESENTA
h) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 21 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos:	PRESENTA BALANCE GENERAL DEL ULTIMO AÑO (2018)

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

3

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

OFERENTES	SELTZ S.A.
I. Copia de la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social. II. Copia del Balance General del último año (2018). III. Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2019).	
i) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	PRESENTA
j) Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años 2016, 2017 y 2018.	PRESENTA
k) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA
l) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer los bienes ofertados en el tiempo solicitado.	PRESENTA

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	SELTZ S.A. Prc. Un. c/ IVA
1	50202310-001	Agua mineral con gas, en botella de 500 ml. con tapa rosca sellada.	Unidad	1	881.-
2	50202310-002	Agua mineral sin gas, en botella de 500 ml. con tapa rosca sellada.	Unidad	1	996.-
3	50202310-002	Agua mineral sin gas, en bidones de plástico de 20 litros.	Unidad	1	9.500.-
4	50202306-002	Gaseosas en varios sabores dietéticos, en botella de 500 ml. con tapa rosca sellada.	Unidad	1	1.140.-
5	50202306-002	Gaseosas en varios sabores dietéticos, en botella de 2 lts. con tapa rosca sellada.	Unidad	1	3.476.-
		TOTALES			15.993.-

No habiendo más nada que agregar, se finaliza el acto de apertura siendo las nueve horas y treinta minutos. ----------

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pablo J. Gonzalez Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA